



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1994.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados ,

SE RESUELVE:

Conceder a la señora Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N°26 de la Capital Federal, doctora Patricia M. LLerena, licencia con goce de sueldo a partir del 29 al 30 de septiembre del corriente año en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION